

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DE CONTRATO SSA/CI**  
**TIPO DE PROCESO COMPETITIVO DE ADQUISICIONES:**  
**RFP/SOLICITUD DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

<b>Descripción del servicio/consultoría:</b>	Evaluación Final de la Nota Estratégica de ONU Mujeres México 2014-2019
<b>Área:</b>	Planificación, Monitoreo y Evaluación
<b>Reporta a:</b>	Especialista técnica/o de Planificación, Monitoreo y Evaluación
<b>Área de experiencia/giro del/la oferente:</b>	Experiencia en realización de evaluaciones de proyectos, programas, estrategias
<b>Proyecto:</b>	Eficiencia y eficacia organizacional (98300)
<b>Alcance de la consultoría:</b>	Local (Nacional)
<b>Fecha estimada de inicio:</b>	15 de agosto 2019 (fecha aproximada)
<b>Duración del contrato:</b>	Hasta el 30 de octubre de 2019
<b>Lugar de trabajo:</b>	ONU Mujeres México (no se requerirá de la presencia física de el/la consultor/a en las oficinas de ONU Mujeres México; sin embargo, de manera esporádica, se requerirá disponibilidad para atender a reuniones presenciales).
<b>Nivel:</b>	Pago de acuerdo con la propuesta económica seleccionada

**I. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN:**

ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el marco del desarrollo sostenible y los derechos humanos.

El trabajo de ONU Mujeres se enmarca para responder a un **triple mandato**:

- **Normativo:** apoyar al gobierno y a los organismos intergubernamentales, como la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) y la Asamblea General en la formulación de políticas, normas y estándares globales, así como garantizar el cumplimiento y la rendición de cuentas de los marcos normativos, particularmente la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing, los tratados interamericanos de derechos humanos como la Convención “Belem do Para”
- **Coordinación:** promover la rendición de cuentas en el Sistema de Naciones Unidas sobre la igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres, incluido el monitoreo regular del

progreso de todo el sistema, y de manera más amplia convocar a las partes interesadas para garantizar mayor coherencia y transversalización de la perspectiva de género dentro del Sistema.

- **Programático:** apoyar al gobierno en la implementación estándares internacionales y forjar asociaciones efectivas con la sociedad civil para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. ONU Mujeres en México enfoca su trabajo en **cuatro áreas prioritarias:**

1. Incrementar el liderazgo y la participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las esferas.
2. Aumentar el empoderamiento económico de las mujeres
3. Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas
4. Garantizar que las políticas públicas, los presupuestos y las estadísticas consideren de manera central la igualdad de género

Desde 2018, ONU Mujeres ha incorporado un área de trabajo “Estudios de frontera” para reflejar mejor los programas emergentes de naturaleza transversal como migración y educación.

Sumado a las áreas de impacto e intervenciones antes señaladas, ONU Mujeres México implementa estrategias transversales: comunicaciones, gestión de conocimiento y monitoreo y evaluación para lograr un mayor impacto hacia la igualdad de género.

## **II. ANTECEDENTES**

La Nota Estratégica (NE) de ONU Mujeres es el principal instrumento de planeación plurianual que adapta el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres (2014 – 2017 y 2018 – 2021) al contexto y las prioridades del país. Contribuyendo a los resultados delineados en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2028) y al Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) 2014-2019.

La Nota Estratégica tiene sus bases normativas en los estándares, principios y obligaciones establecidas en la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, las Observaciones finales de la Comisión de la Condición Jurídica y social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) así como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la Nota Estratégica se recoge de manera integral la estrategia seguida por ONU Mujeres en México e incluye el Marco de Resultados de Desarrollo (DRF, por sus siglas en inglés) y el Marco de Eficiencia y Eficacia Organizacional (OEEF, por sus siglas en inglés), en los que se han formulado los resultados esperados, indicadores, líneas de base y metas para los años del 2014 al 2019 (periodo de la presente evaluación). De manera anual se ha realizado planeación de actividades y de manera puntual se ha modificado el marco de resultados de la Nota Estratégica para reflejar cambios en el enfoque programático.

En este contexto, y en consonancia con las políticas y procedimientos en relación con la gestión de programas, la Oficina de ONU Mujeres propone realizar la evaluación final de la Nota Estratégica 2014-2019 que constituye una oportunidad única para obtener información clave que permita orientar sus próximas intervenciones, entre ellas, la formulación de una nueva Nota Estratégica 2020-2025.

La evaluación deberá considerar los requerimientos y los marcos de referencias propuestos en documentos que guían la elaboración de evaluaciones en ONU Mujeres, tales como: la [Política de Evaluación](#), la [Estrategia de Evaluación](#), [Manual de Evaluación de País](#), el [Capítulo de Evaluación del PPG](#), el [listado de verificación GERAAS](#) para el control de calidad de los informes de evaluación y el [Indicador de Desempeño de Evaluación del Plan de Acción del Sistema de Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres](#) (UN-SWAP EPI).

ONU Mujeres se guía por los acuerdos normativos mencionados con anterioridad, para realizar evaluaciones con enfoque de género y emplea el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres como punto de

partida para la identificación de los resultados e impactos esperados de su trabajo, así como para medir el avance hacia la consecución de resultados. Los principios clave para **la evaluación con enfoque de género** en ONU Mujeres son:

1. Apropiación y liderazgo nacional
2. Coordinación con el sistema de Naciones Unidas y coherencia en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
3. Innovación
4. Relaciones de poder equitativas y empoderamiento
5. Participación e inclusión
6. Independencia e imparcialidad
7. Transparencia
8. Calidad y credibilidad
9. Intencionalidad y utilización de la evaluación:
10. Ética

### **III. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN /PRINCIPIOS RECTORES**

- **Integridad:** Demostrar la consistencia en la defensa y promoción de los valores de ONU Mujeres en acciones y decisiones, de acuerdo con el Código de Conducta de las Naciones Unidas
- **Profesionalismo:** Demostrar competencia profesional y experiencia en el conocimiento de sus áreas sustantivas de trabajo
- **Sensibilidad cultural y diversidad de valores:** Demostrar reconocimiento de la naturaleza multicultural de la organización y la diversidad de su personal. Demuestra perspectiva internacional, aprecio por la diferencia en valores y aprendizaje de la diversidad cultural.

### **IV. COMPETENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN**

- Conciencia y sensibilidad con respecto a cuestiones de género
- Responsabilidad
- Solución creativa a los problemas
- Comunicación efectiva
- Colaboración incluyente
- Compromiso con contrapartes
- Predicar con el ejemplo

Visitar la siguiente liga para más información sobre las Competencias de la ONU Mujeres:

<http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/about%20us/employment/un-women-employment-values-and-competencies-definitions-en.pdf>

### **V. RESUMEN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES CLAVE**

#### **Objetivos, criterios y preguntas de evaluación**

El objetivo general de la consultoría es llevar a cabo una **Evaluación del Portafolio País (CPE)**, la cual implica una valoración sistemática de las contribuciones hechas por ONU Mujeres México a los resultados con respecto a la igualdad de género a nivel nacional. El portafolio país es el conjunto de intervenciones que realiza ONU Mujeres, combinando tanto su trabajo normativo, programático y de coordinación para promover el cumplimiento de la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, y el empoderamiento político y económico de las mujeres, utilizando la Nota Estratégica como principal punto de referencia.

El ejercicio de evaluación ha sido solicitado por la Oficina de País (CO), como una evaluación sumativa para respaldar el aprendizaje estratégico y la toma de decisiones para la formulación de la próxima nota estratégica, la cual se desarrollará en 2019. Se espera que la evaluación tenga una mirada prospectiva, para aportar al análisis sobre las contribuciones a la igualdad de género y al cumplimiento de derechos de las mujeres y las niñas, así como al empoderamiento de las mujeres en el marco del desarrollo y la paz sostenible, considerando el aprendizaje adquirido a partir de las experiencias. Por tanto, para ONU Mujeres es una prioridad que la evaluación sea una con enfoque de género y derechos humanos (HRBA, por sus siglas en inglés).

Los **principales usuarios** previstos de esta evaluación son:

1. ONU Mujeres México (CO), ONU Mujeres ACRO y otras partes interesadas internas de ONU Mujeres
2. Instituciones gubernamentales
3. Donantes y socios de desarrollo
4. Socias/os implementadoras/es
5. Representantes de la sociedad civil
6. Población objetivo, sus familias y miembros de las comunidades
7. Equipo de las Naciones Unidas en el país

Los **principales usos** previstos de esta evaluación son:

1. Aprendizaje y mejora de la toma de decisiones para apoyar el desarrollo de la próxima Nota Estratégica 2020-2025 y apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Cooperación 2020-2025 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
2. Valoración de la efectividad en el desarrollo de la Nota Estratégica 2014-2019 en términos de la contribución de ONU Mujeres a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Los **objetivos específicos** de la evaluación son:

1. Evaluar la coherencia interna y externa de la Nota Estratégica 2014-2019<sup>1</sup>.
2. Evaluar la eficacia<sup>2</sup> y la contribución de ONU Mujeres para avanzar hacia la obtención de los resultados previstos en la Nota Estratégica.
3. Proporcionar información sobre la medida en que ONU Mujeres ha realizado sinergia entre sus tres mandatos (normativo, coordinación y operativo).
4. Identificar y validar las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, los ejemplos y los esfuerzos innovadores que apoyen la igualdad de género y los derechos humanos.
5. Proporcionar recomendaciones viables para el desarrollo de la Nota Estratégica 2020-2025

La evaluación aplicará cuatro **criterios** de evaluación: relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Los derechos humanos y la igualdad de género se incorporan como un subcriterio. La evaluación no considerará el impacto (como lo define UNEG), dado que su enfoque no es el de un ejercicio de evaluación ex-post.

La evaluación buscará responder las siguientes **preguntas y sub-preguntas claves** en función de cada uno de los criterios señalados (como se explica más adelante, con el equipo de ONU Mujeres, el/la evaluador/a

---

<sup>1</sup> La Nota Estratégica se redactó durante la vigencia del anterior Plan Estratégico Global de ONU Mujeres 2014-2017, guardando alineación con las metas globales de la organización, el UNDAF 2014-2019 así como las prioridades nacionales en materia de igualdad de género. Con la creación del Plan Estratégico Global 2018-2021 se realizó la alineación de la Nota Estratégica.

<sup>2</sup> Se espera que la evaluación utilice el Marco de Resultados de Desarrollo para evaluar los resultados organizacionales.

deberá revisar de forma participativa las preguntas durante el taller de inicio, por lo que la estructura abajo puede estar sujeta a algunas modificaciones):

<b>Criterio</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Sub Criterio</b>	<b>Preguntas</b>
Relevancia	¿Hasta qué punto resultan relevantes las áreas de la Nota Estratégica para las necesidades y el contexto país?	Alineación con marcos, normas y políticas.	¿El portafolio de intervenciones está alineado con los estándares internacionales de derechos humanos y con el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres?  ¿El portafolio de intervenciones está alineado con las necesidades y prioridades de México?
		Coherencia (interna y externa)	¿Las intervenciones implementadas en el marco de la Nota Estratégica están generando sinergias entre sí y con el Marco de Cooperación de Naciones Unidas?
		Derechos humanos e igualdad de género.	¿La elección de socios fue relevante para la situación de las mujeres y grupos marginados?  ¿La elección de las áreas y programas desarrollados en el marco de Nota Estratégica fue relevante para mejorar la situación de las mujeres?
Eficiencia <sup>3</sup>	¿En qué medida las estrategias implementadas en el marco de la Nota Estratégica están permitiendo alcanzar los resultados establecidos?	Derechos humanos e igualdad de género.	¿A qué grupos está llegando la cartera programática y cuáles están siendo excluidos?
Eficacia <sup>4</sup>	¿Hasta qué punto se han alcanzado los resultados esperados?	Resultados	¿Cuál es la contribución <sup>5</sup> de ONU Mujeres al logro de los resultados previstos en la Nota estratégica?  ¿El portafolio de intervenciones están contribuyendo a los resultados previstos?

<sup>3</sup> Eficiencia: Medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados.

<sup>4</sup> Eficacia: Medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa.

<sup>5</sup> Al analizar la contribución de ONU Mujeres a los resultados de desarrollo se espera que la evaluación tome en cuenta el contexto del país en términos de progreso y desafíos relacionados con la igualdad de género y los derechos de las mujeres, así como las principales diferencias culturales, religiosas, sociales y económicas entre las diferentes regiones cubiertas por la evaluación.

			¿Qué resultados inesperados (positivos y negativos) se han logrado?
		Derechos humanos e igualdad de género.	¿La cartera programática aborda las causas fundamentales de la desigualdad de género?  ¿Se ha implementado la cartera programática de acuerdo con los principios de derechos humanos y efectividad del desarrollo? a) Participación/empoderamiento b) Inclusión/no discriminación c) Responsabilidad nacional/transparencia
		Coordinación	¿Cuál es la contribución de ONU Mujeres a la coordinación del Sistema de Nacionales Unidas para avanzar en la Igualdad de Género y Empoderamiento de las mujeres en México?
		Normativo	¿Cuál es la contribución de ONU Mujeres a la implementación de normas y estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en México?
		Triple mandato	¿Qué resultados se han logrado mediante las sinergias generadas entre los mandatos de coordinación, normativo y operativo de ONU Mujeres?
Sostenibilidad	¿Hasta qué punto podrán mantenerse los cambios que se han generado?	Desarrollo de capacidades.	¿Hasta qué punto se desarrollaron capacidades para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos y beneficios?
		Apropiación	¿Hay apropiación nacional y se han establecido sistemas de responsabilidad y supervisión para apoyar la sostenibilidad de los resultados generados?

Se espera que la evaluación utilice el Marco de Resultados de Desarrollo para evaluar los resultados y retome los resultados de la Revisión de Medio Término para asegurar la rendición de cuentas por la efectividad del desarrollo y el aprendizaje institucional basado en evidencia.

Se espera que la evaluación tome un **enfoque sensible al género y con perspectiva de derechos humanos**. Las evaluaciones bajo estos enfoques utilizan una orientación sistemática para examinar los factores relacionados con el género que evalúa, y promueve el análisis de los elementos estructurales para lograr la igualdad de género, así como un análisis de las estructuras de control político y social que crean la desigualdad de género y limitan el cumplimiento de los derechos humanos. Esta técnica garantiza que los datos recopilados se analicen considerando los siguientes elementos:

- Determinar las reclamaciones de los/as titulares de derechos y las obligaciones de los/as titulares de derechos.
- Evaluar hasta qué punto la intervención se guió por los marcos normativos internacionales pertinentes para la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

- Comparar con la información existente la situación de los derechos humanos y la igualdad de género en el país.
- Identificar las tendencias, respuestas comunes y diferencias entre grupos de partes interesadas, por ejemplo, mediante el uso de gráficos o citas ilustrativas.
- Analizar las estructuras que contribuyen a las desigualdades experimentadas por mujeres, hombres, niñas y niños, especialmente aquellos que experimentan múltiples formas de exclusión.
- Evaluar hasta qué punto se maximizó la participación y la inclusión (con respecto a los/as titulares de derechos y los/as titulares de deberes) en los procesos de planificación, diseño, implementación y toma de decisiones de las intervenciones.
- Triangular información para identificar similitudes y / o discrepancias en los datos obtenidos de diferentes maneras y de diferentes partes interesadas.
- Comparar los resultados obtenidos con el plan original (por ejemplo, a través de la aplicación de la matriz de evaluación).
- Evaluar hasta qué punto la sostenibilidad se incorporó a la intervención mediante el empoderamiento y el desarrollo de capacidades de mujeres y grupos de titulares de derechos.
- Identificar y validar lecciones aprendidas, buenas prácticas y ejemplos de innovación que apoyen la igualdad de género y los derechos humanos.

Los hallazgos preliminares obtenidos a través de este proceso deben validarse a través de un taller con las partes interesadas, con el grupo de gestión de la evaluación y con el grupo de referencia hacia el final de la etapa de recolección de datos primarios.

### **Alcance de la evaluación**

El periodo cubierto de la evaluación será de **2014 a mediados de 2019**. La evaluación se centrará en una muestra representativa de algunos proyectos y programas implementados en el periodo de la Nota Estratégica. La selección se realizará en función a las áreas temáticas establecidas por el Plan Estratégico Global 2014-2017 y la alineación con el Plan Estratégico Global 2018-2019, así como la cobertura de las áreas transversales del mandato de ONU Mujeres (normativo, programático y coordinación) para implementar el programa o el proyecto.

Previo a la entrega del informe inicial, el/la evaluador/a con el Equipo de Gestión de la Evaluación, organizará un taller para establecer los límites de la evaluación, especialmente en términos de las áreas temáticas de trabajo que se determinarán por un ejercicio interno de priorización de los proyectos y programas, qué partes interesadas se incluirán o excluirán de la evaluación, así como para determinar la cobertura de las visitas de campo (incluida una muestra representativa de la iniciativa de ONU Mujeres a nivel local). Estos deberán ser claramente descritos y justificados en el informe inicial que será aprobado por el Equipo de Gestión de la Evaluación.

Cabe señalar, que las estructuras organizativas y los sistemas de ONU Mujeres fuera de la Oficina País (como la arquitectura regional) no están dentro del alcance de esta evaluación, y deben ser referenciadas solo cuando exista una clara implicación para el diseño y la implementación de la Nota Estratégica de ONU Mujeres México.

Después de realizar la revisión documental necesaria y previo al desarrollo de las actividades de campo, se desarrollará con el/la evaluador/a un taller inicial, en el cual, entre otros puntos, se realizará un ejercicio de evaluabilidad rápido, considerando los siguientes aspectos:

- Una evaluación de la relevancia, adecuación y coherencia de la teoría explícita de cambio de la Nota Estratégica.
- Una revisión del contexto para la evaluación, asegurando la familiaridad con la responsabilidad y las estructuras de gestión para la evaluación.

- Una evaluación de la calidad de los indicadores de desempeño en el DRF y la OEEF, y la accesibilidad y adecuación de documentos relevantes y datos secundarios para su valoración.

Sobre este punto, la Oficina de ONU Mujeres México ha realizado un ejercicio de calificación sobre la disponibilidad de datos secundarios necesarios para evaluación, mostrando los siguientes resultados:

Datos requeridos	Disponibilidad
Datos de línea base	Alta
Reportes de proyectos (Interinos y finales)	Alta
Evaluaciones independientes (proyectos, programas y programas conjuntos)	Medio/alta
Monitoreo de productos (Trimestrales)	Alta
Monitoreo de resultados (Trimestrales)	Alta
Registros financieros	Alta
Reportes corporativos	Alta
Productos de comunicación	Alta
Productos de conocimiento	Alta

### Diseño de la evaluación (proceso y metodología)

La evaluación deberá utilizar un diseño basado en la teoría de cambio<sup>6</sup>. El desempeño del portafolio de intervenciones se evaluará de acuerdo con el marco de resultados y la teoría de cambio subyacente establecida en la Nota Estratégica. Durante la fase inicial, el/la evaluador/a coordinará un taller con el equipo de ONU Mujeres para validar la teoría de cambio que proporcionará información sobre a) la ToC general de la Nota Estratégica y b) la ToC que articula el trabajo de ONU Mujeres en cada área de trabajo. La evaluación analizará la programación los 3 roles (programático, normativo y de coordinación) de la Oficina País en torno a las áreas temáticas establecidas en el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres (2014 – 2017 y 2018 – 2021). Asimismo, la evaluación aplicará un Análisis de contribución para evaluar la efectividad de la cartera programática.

Bajo esta línea, la evaluación realizará un análisis que incluya una síntesis de datos secundarios para el Marco de Resultados de Desarrollo (DRF) de la Oficina de País. Esto cubrirá las actividades emprendidas por la oficina de país. Adicionalmente, deberá considerar la **triangulación a través de un enfoque de métodos mixtos** que deberá incluir:

1. Revisión de escritorio sobre evidencia documental.
2. Consulta directa con los principales grupos de interés
3. Análisis de la efectividad del desarrollo

Los métodos utilizados deben considerar una amplia gama de fuentes de información (incluidos documentos, información de campo, sistemas de información institucional, registros financieros, beneficiarios, personal, financiadores, expertos, funcionarios gubernamentales y grupos comunitarios).

Se alienta especialmente a utilizar **métodos participativos** para garantizar que todas las partes interesadas sean consultadas como parte del proceso de evaluación. Como mínimo, deberá incluir herramientas participativas para la consulta con contrapartes interesadas y la inclusión de mujeres, individuos y grupos vulnerables y/o discriminados. El/la consultor/a debe garantizar la protección de los y las participantes y el respeto a la confidencialidad.

---

<sup>6</sup> Un diseño basado en la teoría evalúa el desempeño de la Nota Estratégica en base a sus supuestos establecidos acerca de cómo ocurre el cambio. Estas suposiciones pueden ser cuestionadas, validadas o ampliadas por la evaluación.

Se recomienda que la evaluación utilice una combinación de algunas de las siguientes herramientas: entrevistas, grupos focales, encuestas, observación, análisis documental.

Se espera que el/la evaluador/a discuta en la fase inicial, cómo la evaluación asegurará la participación de contrapartes interesada en todas las fases de la evaluación, con particular énfasis en los y las titulares de derechos. ONU Mujeres México recomienda la **participación de las siguientes partes interesadas**:

- Grupos objetivo, sus hogares y miembros de la comunidad
- Socios implementadores
- Agencias socias de la ONU
- Instituciones gubernamentales nacionales
- Funcionario/as de ONU Mujeres
- Representantes de la sociedad civil (se requerirá una reunión/grupo focal con el Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres)
- Líderes políticos y representantes
- Representantes del sector privado
- Representantes de la academia
- Donantes y socios de desarrollo
- Equipo País de Naciones Unidas y grupos interagenciales

Se alienta a el/a evaluador/a a prestar especial atención a la participación de las/los titulares de derechos, en particular a las mujeres de los grupos marginados, para garantizar la aplicación de la perspectiva de género.

### Tiempos de la evaluación

La evaluación se desarrollará en un periodo de 45 días aproximadamente según el marco de tiempo propuesto a continuación.

Actividad	Marco de tiempo	Responsable
Inicio del proceso, revisión de escritorio y documentación	8 días (Tras la firma del contrato)	Consultor(a)
Taller inicial con el equipo técnico de ONU Mujeres.	1 día	Gestor(a) de la evaluación y Consultor(a)
Presentación del Informe inicial, cronograma y plan de trabajo, metodología e instrumentos.	1 día	Consultor(a)
Recolección de información, misión en terreno*	7 días	Consultor(a)
Análisis y presentación del informe de recomendaciones**	10 días (después de la recolección de información)	Consultor(a)
Envío de borrador del informe final	5 días (después de la presentación del informe preliminar)	Consultor(a)
Retroalimentación del grupo de referencia al borrador.	5 días	Grupo de referencia de la evaluación
Ajustes y validación de hallazgos y recomendaciones.	3 días	Consultor(a) y Gestor(a) de la evaluación
Presentación del informe final de la evaluación.	5 días	Consultor(a)
Total (evaluador/a)	45 días	

\*El número de días de la misión de terreno se acordará al inicio del proceso.

\*\* Un informe de 3 a 5 hojas que proporcione recomendaciones viables y apoye la toma de decisiones para el desarrollo de la Nota Estratégica 2020-2025.

Se espera que la persona contratada facilite los siguientes espacios en el marco del proceso de evaluación:

- Taller de inicio (precisar alcance, mapeo de las contrapartes interesadas y la teoría de cambio).
- Informes de entrada y salida en el país para el personal de ONU Mujeres y las contrapartes interesadas.
- Taller de validación de hallazgos y recomendaciones
- Presentación de los hallazgos finales de la evaluación

### **Mecanismo de gestión de la evaluación**

El proceso de evaluación se guiará bajo las siguientes estructuras de gestión:

- Gerencia de la evaluación: asumida por el/la Coordinador/a del Área de Planeación, Monitoreo y Evaluación de ONU Mujeres, quien asumirá la coordinación y la gestión cotidiana, con el apoyo de la Especialista de Evaluación de la Oficina Regional de ONU Mujeres.
- Grupo de gestión de la evaluación, integrado por la Representante País, el/la Coordinador/a del Área de Planeación, Monitoreo y Evaluación y la Especialista de Evaluación de la Oficina Regional. El grupo tomará las decisiones estratégicas en el marco de la evaluación.
- Grupo de referencia de evaluación, integrado por las/os oficiales de programas de ONU Mujeres, socios del gobierno nacional, Representantes del Sistema de las Naciones Unidas y miembros del Grupo Asesor de la Sociedad Civil. El grupo contribuirá con la retroalimentación de la evaluación y participará en los ejercicios de validación de hallazgos, y en la definición de recomendaciones para la formulación de la nueva nota estratégica.

### **Funciones y responsabilidades**

Las principales funciones y responsabilidades de la estructura de gestión de la evaluación son las siguientes:

Evaluador/a	<ul style="list-style-type: none"><li>– Evitar conflicto de interés</li><li>– El/la evaluador/a deberá tener plena libertad para llevar a cabo el trabajo evaluativo de manera imparcial. Debe poder expresar su opinión de manera libre.</li><li>– El/la evaluador/a preparará los reportes de evaluación, que deben reflejar un enfoque y diseño acordados para la evaluación desde la perspectiva del evaluador/a, el/la gerente de evaluación y la especialista regional de evaluación<sup>7</sup>.</li><li>– El/la evaluador/a recibirá apoyo técnico de un/a evaluador/a joven y/o emergentes (EJEs) que será contratado/a por FOCEVAL<sup>8</sup> por 40 días. Estará involucrado/a en todas las tareas descritas en el apartado “tiempos de la evaluación”. El/la evaluador/a es responsable de la supervisión (incluida la división de tareas y responsabilidades según el contrato de la</li></ul>
-------------	--

<sup>7</sup> La especialista regional de evaluación participa en una visita al país, incluida la recopilación de datos en un rol activo de asesoría y control de calidad, lo que garantiza que el aprendizaje se mantenga dentro de la organización.

<sup>8</sup> Proyecto de fortalecimiento de capacidades en evaluación <http://foceval.org/>

	<p>evaluadora EJE) y garantizar la calidad del trabajo. El/la evaluador/a se compromete a liderar a el/a evaluador/a EJE en todo el proceso de evaluación y ser mentor/a en todas las fases de la evaluación.</p>
Gerente de la evaluación (Apoyado/a por la Especialista Regional de Evaluación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realiza una evaluación preliminar de la calidad de los informes y los comentarios para la acción del evaluador/a.</li> <li>– Ofrece comentarios sustanciales sobre el enfoque conceptual y metodológico y otros aspectos del diseño de la evaluación.</li> <li>– Gestiona la logística para la misión de campo.</li> <li>– Inicia el pago oportuno del evaluador/a.</li> <li>– Coordina los comentarios sobre el borrador y el informe final del grupo de gestión y del grupo de referencia.</li> </ul>
Grupo de gestión de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Toma las decisiones estratégicas en el marco de la evaluación.</li> <li>– Proporciona comentarios sustanciales y otra asistencia operativa durante la preparación de los informes.</li> <li>– Cuando sea apropiado, participa en reuniones y talleres con otros socios clave y partes interesadas antes de la finalización de los informes.</li> </ul>
Grupo de referencia de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contribuye a la retroalimentación de la evaluación y participará en los ejercicios de validación de hallazgos, y en proponer recomendaciones para la nueva nota estratégica.</li> </ul>

## **VI. CALIFICACIONES Y REQUISITOS**

Para que el/la postulante sea considerado/a deberá cumplir con cada una de las siguientes calificaciones y requisitos:

<b>Educación:</b>	Estudios de licenciatura en ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias políticas o áreas afines.
<b>Experiencia:</b>	<p>Al menos 5 años de experiencia realizando evaluaciones* de programas y/o proyectos sociales y/o de cooperación internacional (de preferencia con enfoque de género)</p> <p>Experiencia profesional o académica comprobable en investigación sobre derechos de las mujeres y/o en elaboración de documentos con perspectiva de género</p> <p>Se valora positivamente conocimiento sobre el contexto mexicano, y sobre el accionar de ONU Mujeres en función de su triple mandato y sus áreas de trabajo, así como conocimiento del Sistema de Naciones Unidas.</p> <p><i>*Favor de citar en el Formulario de ONU Mujeres sobre el historial personal (P11) los títulos de las evaluaciones en las que ha participado o realizado.</i></p>
<b>Lenguaje requerido</b>	Dominio del idioma español y dominio escrito del idioma inglés

## **VII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Para ser considerado/a dentro del proceso de selección, deberá presentar **en un solo documento** como mínimo la siguiente documentación comprobatoria de acuerdo con lo establecido en el punto **VI. CALIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. **Formulario de ONU Mujeres sobre el historial personal (P11)** en lugar del currículum debidamente llenado en español y firmado que detalle las principales actividades y/o funciones desarrolladas en cada puesto y lugar de trabajo, especificando fecha de inicio y fecha de término. Así como, los proyectos en los que ha colaborado y evaluaciones realizadas. El Formulario P11 deberá contener al menos lo establecido en el numeral **V. CALIFICACIONES Y REQUISITOS.**

El Formulario de ONU Mujeres sobre el historial personal (P11) lo puede descargar en:  
<http://mexico.unwomen.org/es/conozcanos/empleo>

2. **Propuesta técnica**  
Que incluya: enfoque de trabajo, metodología a utilizar y cronograma de actividades. (Máximo 5 hojas)
3. **Propuesta Económica**
  - a. Utilizar formato descrito en el numeral **IX. PAGOS Y FECHAS DE ENTREGA** debidamente llenado y cubriendo los requerimientos enlistados en la tabla de actividades del numeral **V. RESUMEN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES CLAVE** debiendo especificar los gastos operativos y los honorarios.
  - b. En caso de que la propuesta técnica considere viajes para la elaboración de entrevistas en los estados y municipios (aproximadamente 1 o 3 estados), deberá incluir en su cotización los costos estimados por transportación aérea o terrestre considerando las rutas más prácticas, directas y económicas, así como hospedaje, alimentación y transportación local.
  - c. Los precios deberán establecerse en pesos mexicanos con IVA incluido y contar con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019 y de acuerdo a entregas según el numeral **IX. PAGOS Y FECHAS DE ENTREGA**
  - d. Presentarse con nombre y firma de el/a postulante.

## **VIII. PUNTOS A EVALUAR**

Se elegirá el/la postulante que cumpla con cada uno de los requisitos solicitados en el punto **VI. CALIFICACIONES Y REQUISITOS** y que obtenga el mayor puntaje total acumulado de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
Formulario P11/experiencia	20%
Propuesta técnica	50%
Propuesta económica	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

<b>ETAPA 1</b>	<b>Evaluación de Formulario P11 “Experiencia”</b>	En esta etapa se evaluará y ponderará la información presentada en el P11 conforme a los numerales <b><u>VI. CALIFICACIONES Y REQUISITOS</u></b> y <b><u>VII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</u></b>						
		<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>PUNTAJE</b>					
	<b>Educación:</b>	Estudios de licenciatura en ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias políticas o áreas afines	<b>5 puntos</b>					
	<b>Experiencia:</b>	Al menos 5 años de experiencia realizando evaluaciones de programas y/o proyectos sociales y/o de cooperación internacional. (de preferencia con enfoque de género)	<b>20 puntos</b> (5 años = 10 puntos, 8 años =15 puntos, Más de 9 años =15 puntos)  (+5 puntos si ha realizado evaluaciones con enfoque de género)					
		Experiencia profesional o académica comprobable en investigación sobre derechos de las mujeres y/o en elaboración de documentos con perspectiva de género.	<b>10 puntos</b>					
	<b>Requerimientos de idiomas y adicionales</b> (Indispensable mencionar en su aplicación)	Dominio del idioma español	2 puntos					
		Dominio escrito del idioma inglés	3 puntos					
	<i>Para pasar a la siguiente etapa al menos deberá obtener <b>mínimo el 70%</b> del total de puntos máximos posibles de la ETAPA 1</i>							
	<b>TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES</b>		<b>40 PUNTOS</b>					
	<b>MÍNIMO PARA PASAR A LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>28 PUNTOS</b>					
<b>ETAPA 2</b>	<b>Evaluación de propuesta técnica</b>	En esta etapa se evaluará y ponderará la información presentada en la propuesta técnica conforme al numeral <b><u>VII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</u></b>						
	<i>Para pasar a la siguiente etapa al menos deberá obtener <b>mínimo el 70%</b> del total de puntos máximos posibles de la ETAPA 2</i>							
		<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>PUNTAJE</b>					
		Coherencia y estructura metodológica de la propuesta. Enfoque de trabajo, metodología a utilizar y cronograma de actividades. (Máximo 5 hojas)	60 puntos					
	<b>TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES</b>		<b>60 PUNTOS</b>					
<b>MÍNIMO PARA PASAR A LA EVALUACIÓN FINANCIERA</b>		<b>42 PUNTOS</b>						
<b>ETAPA 3</b>	<b>Evaluación de propuesta económica</b>	Se realizará una ponderación con las propuestas económicas de los postulantes cuya propuesta técnica haya alcanzado el umbral mínimo de 42 puntos	30 puntos					
		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"><b>FÓRMULA:</b></td> <td>oferta de menor costo</td> <td rowspan="2">X</td> <td rowspan="2">Puntaje asignado a la oferta económica</td> </tr> <tr> <td>costo de la oferta actual</td> </tr> </table>	<b>FÓRMULA:</b>	oferta de menor costo	X	Puntaje asignado a la oferta económica	costo de la oferta actual	
<b>FÓRMULA:</b>	oferta de menor costo	X		Puntaje asignado a la oferta económica				
	costo de la oferta actual							

**IX. PAGOS Y FECHAS DE ENTREGA**

Los productos que se deberán entregar en el marco de la evaluación se describen a continuación, indicando tiempo y porcentaje de pago:

Producto	Marco de tiempo	Responsable	% de pago
Informe inicial con cronograma y plan de trabajo	8 a 10 días (tras la firma del contrato)	Evaluador/a	30%
Informe de recomendaciones*	10 días (después de la visita de campo)	Evaluador/a (grupo de referencia provee retroalimentación)	30%
Borrador del informe de evaluación	5 días (después de la presentación del informe preliminar)	Evaluador/a	40%
Informe final de la evaluación	5 días (después de la validación de hallazgos y recomendaciones)		
Respuesta de gestión	6 semanas después que el informe ha sido aprobado	Representante de ONU Mujeres México y Gerente de la evaluación	N/A
Desarrollo de productos de conocimiento e incorporación de recomendaciones y hallazgos en el Desarrollo de la Nota Estratégica 2020-2025 y otros programas.	Una vez aprobado el informe final	Representante de ONU Mujeres México y equipo de Operaciones, Programas y Comunicación	N/A

\*\*Un informe de 3 a 5 hojas que proporcione recomendaciones viables y apoye la toma de decisiones para el desarrollo de la Nota Estratégica 2020-2025. La estructura del informe de recomendaciones se acordará en el Taller inicial con el equipo técnico de ONU Mujeres.

El informe final tendrá la siguiente estructura:

1. Título, índices y páginas introductorias
  2. Resumen ejecutivo que incluya principales resultados y recomendaciones (en inglés y español)
  3. Antecedentes y propósito de la evaluación
  4. Descripción del contexto y de la Nota Estratégica evaluada.
  5. Objetivos y alcance de la evaluación
  6. Metodología y limitaciones de la evaluación
  7. Hallazgos por criterio de evaluación
  8. Conclusiones
  9. Recomendaciones
  10. Lecciones aprendidas y buenas prácticas
- Anexos:
- Términos de referencia
  - Documentos consultados
  - Lista de instituciones entrevistadas o consultadas y sitios visitados
  - Documentación relacionada al análisis de la información realizado, a la metodología empleada, ej. Las matrices de evaluación

Lista de hallazgos y recomendaciones

- Para procesar el pago es necesario que el/la consultor/a entregue un recibo o factura en donde se indique el producto entregado.
- El pago se realizará en pesos mexicanos en tres exhibiciones, conforme a las fechas de entrega de los productos, sobre el precio total de la oferta económica seleccionada.
- Dichos pagos se llevarán a cabo 10 días hábiles posteriores a la entrega de cada producto a entera satisfacción de ONU Mujeres, de acuerdo a la tarifa de la propuesta económica seleccionada, conforme las fechas establecidas en la siguiente tabla:

<b>FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
<b>Nombre del postulante:</b>				
<b>Firma:</b>				
<b>Fecha:</b>				
*Precios en pesos mexicanos vigentes al 31 de diciembre de 2019				
<b>Actividades</b>	<b>Producto</b>	<b>Fecha aproximada de entrega</b>	<b>Desglose de Costos por actividad</b>	<b>Precio* (IVA incluido)</b>
			<b>100%</b>	Total: MXN

**FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA  
DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE Y/O AÉREA Y DE VIÁTICOS**

**Nombre del/la postulante:**

**Firma:**

**Fecha:**

Precios vigentes al 31 de diciembre de 2019 en pesos mexicanos con IVA incluido, correspondientes al pasaje de una persona

Medio de transporte	Origen	Destino	Fecha estimada del viaje	Costo estimado del pasaje	Costo de viáticos* por día	Tiempo de estancia	Costo total por viaje
<b>TOTAL</b>							<b>MXN</b>

\*Desglosar hospedaje, alimentación y traslados terrestres por día laborado

**NOTA:**

Para la evaluación de la Propuesta económica relativa a los costos de viáticos y transportación aérea y/o terrestre, ONU Mujeres México verificará que se encuentren acorde a los lineamientos internos de la Organización. En caso de no cumplir con dichos lineamientos, ONU Mujeres se reservará el derecho de evaluar únicamente las propuestas económicas correspondientes al costo de los productos. Por lo tanto, en caso de seleccionar la propuesta económica únicamente para productos, ONU Mujeres será responsable de la gestión directa de los viáticos y transportación aérea y/o terrestre.

**X. FIRMAS - CERTIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Titular

Nombre:

Firma:

Fecha:

Nombre Supervisor/a

Nombre: **Carolina De Anda Celis** Firma:

Fecha:

Jefe/Jefa del Área/Sección

Nombre: **Belén Sanz**

Firma:

Fecha: